

ACTA N° 025- 2011.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales Señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete, Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, Don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria Municipal Doña Oriana Bonvallet.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 23/08/2011.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Entrega de Informe PRODESAL y PDTI, año 2011.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal
- 5.2.- Aprobación Cartera de proyectos 21° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa y Compromiso para suscribir Convenio con el SERVIU IX Región.
- 5.3.- Presentación Modificación para cambio de meta. DOM. Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2011.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 23 DE AGOSTO DE 2011.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 24/2011, de fecha 23 de Agosto del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- Carta de fecha Agosto de 2011, de la Asociación Chilena de Municipalidades, envía Programa de la Cumbre Hemisférica de Alcaldes denominada "Experiencia America", que se desarrollará en el país en marzo del 2012, organizada por la ACHM en conjunto con la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA).

Además envían Boletín especial de deporte que da a conocer el "Campeonato Nacional de Futsal damas, varones y futbol municipal". Dicho campeonato esta orientado a los funcionarios municipales del país y esta organizado por la Comisión de Deportes de la Asociación.

2.2.- Carta de fecha 19/08/2011, de la Municipalidad de Chillan, que invita a participar del XIX Congreso Nacional e Internacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, de acuerdo al Programa adjunto, los días 12 al 15 de Octubre próximo. El costo por persona es de \$ 95.000.

2.3.- Ord. N° 4288, de fecha 01/09/2011, de Jefe División de Municipalidades, para invitar a una jornada de capacitación, donde se presentaran los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión disponible en el portal www.sinim.gov.cl y una exposición de información relevante de Fundamentos Financieros y Jurídicos para la Gestión Municipal, en apoyo a la labor del Concejal. La Jornada se realizará el día 28 de septiembre de 2011, en Hotel La Frontera ubicado en Av. Manuel Bulnes N° 733, en la ciudad de Temuco. La capacitación es limitada para dos Concejales representantes de cada municipio, los cuales deberán confirmar su asistencia a la brevedad posible a la señorita Sara Leiva Oyarce a través del correo electrónico sara.leiva@subdere.gov.cl o a su teléfono 02-6363943.

2.4.- Resolución Exenta N° 1587, de fecha 28/08/2010, de la Gobernación Provincia Cautín, considerando la solicitud en Visto N° 5 de la esta Resolución Exenta, que requiere autorización para realización de un Acto Público consistente en solicitar autorización para recolectar firmas en las Comunas de la Provincia Cautín desde el 30 de agosto al 30 de Octubre de 2011.

Se resuelve, autorizar y coordinar con Carabineros de Chile la actividad señalada, en la Comuna y fecha dispuestos en consideración únicos de la presente Resolución, consistente en solicitar autorización para recolectar firmas en las Comunas de la Provincia Cautín desde el 30 de agosto del 2010 al 30 de octubre del 2011 entre las 08:00 y las 17:00 hrs., en las calles y comunas que se indican.

2.5.- Carta de fecha 02/09/2011, de la Junta de Vecinos Villa Eugenio Tuma, informan y solicitan autorización para utilizar un saldo excedente de \$ 68.868, en el Proyecto de Presupuestos Participativos denominado "Implementación de la Sede", para la adquisición de materiales, según cotización adjunta.

2.6.- Carta de fecha 29/08/2011, del Club deportivo Unión Gremio San Francisco, Millahuín Bajo.

El Club comenzó a participar en el Campeonato Regional de ANFA femenino, quedando en el grupo A, el cual esta conformado por los siguientes equipos:

- El Mirador (Temuco)
- Sub-20 (Temuco)
- Nuevo Horizonte (Curacautín)
- Guacolda (Lautaro)
- Amancay /(Lastarria)

Considerando que la solicitud que enviaron anteriormente no fue acogida, solicitan el apoyo económico para el financiamiento de los viajes:

- Pitrufrquén-Curacautín (240 Km. aprox. ida y vuelta por un valor de \$ 130.000).
- Pitrufrquén-Lastarria (70 Km. aprox. ida y vuelta, por un valor de \$ 70.000).

2.7.- Carta de fecha 22/08/2011, del Club Deportivo Arco Iris de Millahuín 3ra. Faja Km. 25, Comuna de Pitrufrquén, para invitar a Don Humberto Catalán Candia, Alcalde de la Comuna de Pitrufrquén, y al Honorable Concejo Municipal, a la Inauguración del

Proyecto Participativo denominado "Ampliación de Sede", adjudicado a través de los Presupuestos Participativos 2010-2011.

Además solicitan hacer extensiva esta invitación a los funcionarios municipales que colaboraron con el proyecto: Srta. Mónica Rivera (DAF), Don Osvaldo Villarroel (Secretario Municipal) y don Carlos Sáez (Asistente Social).

La actividad se realizara el día Sábado 24 de Septiembre de 2011, a las 15:00 hrs. en la cancha del Club Deportivo y posteriormente se invita a un cóctel en la sede del Comité Pro-desarrollo Tres Esquina de Millahuin.

2.8.- Carta de fecha 24/08/2011, de la Junta de Vecinos "Nueva Esperanza", Sra. Cristina Cruz Rain.

Conforme al Oficio N° 793, el cual dice relación a la programación de actividades de Fiestas Patrias año 2011, le es grato informar que en mutuo acuerdo con los socios vigentes, la junta de vecinos dará comienzo a sus respectivas actividades de celebración, el día viernes 16 de septiembre, a partir de las 14:00 horas, ocasión en que se realizarán una serie de juegos populares, degustación de comidas típicas y danza nacional.

Solicitan a la Municipalidad una cooperación para los niños, (torta y golosinas si es posible).

2.9.- Carta de fecha 23/08/2011, de la Sra. Marcia Eugenia Reyes Dumont, Funcionaria Encargada de Infraestructura del Departamento de Educación de la Municipalidad de Pitrufrquén.

En relación a los dichos del Sr. Concejal don José Lizama Díaz, en la Sesión Ordinaria de fecha 09/08/2011, en donde se refiere al Manual de Funciones del Dpto. de Educación, y en lo que concierne a su persona.

"Efectivamente, el cargo por el que estoy contratada es el de Encargada de Infraestructura de Educación, y hasta el momento no me ha sido comunicado el hecho que mi cargo esté a disposición, puesto que me encuentro cumpliendo mis labores, dentro de lo posible, y lo explico a continuación:

Esta carta la dirijo a Uds., cuerpo de Concejales, para darles a conocer mi situación en cuanto a mi cargo. Es sabido por todos, que para poder realizar un proyecto, sea de cualquier índole, se necesitan, al menos, 3 etapas: Primero, reconocimiento del problema; segundo, elaboración de un proyecto y tercero, elaboración de anexos y complementos, que en el caso de la infraestructura, consiste en la elaboración de planos.

Yo trabajo sola en el tema, y he debido hacer siempre, las tres etapas, sin contar con ayuda. A modo de ejemplo, debo decirles que en la sola elaboración del dibujo de planos de la Escuela Unión Latinoamericana, trabajó un equipo de 6 personas, en un tiempo de 6 meses, sin contar con los años de modificaciones que sufrió el proyecto. Dentro de un equipo de trabajo, debiera haber, por lo menos, un dibujante técnico, que es quien solamente se dedica a traspasar la planimetría en limpio, para poder tener el tiempo de la formulación de los proyectos y la recopilación de datos, según el Manual de Gestión y Formulación de Proyectos del Nivel Central, que no es solamente la planimetría. Es en la etapa de gestión del proyecto en que siempre se va todo el tiempo disponible para la presentación, no quedando tiempo para la elaboración de la planimetría, porque, como ya he expuesto, las he hecho de "circo pobre"; es decir, asistir desde las reuniones hasta sacar las fotocopias de las copias de cada proyecto.

He tratado de cumplir en la medida de lo posible, pero desgraciadamente, el no contar con un dibujante técnico, para ésta labor de elaboración de proyectos de infraestructura, es fundamental. A esto se le suma el poco conocimiento de las

actualizaciones de las correspondientes ordenanzas, leyes, programas, etc., ya que , jamás se me ha considerado para asistir a capacitaciones, cursos, reuniones, etc., que no sean las que por mi cuenta consigo ir al Ministerio de Educación, por los buenos contactos que tengo en la SEREMI, las que solo son reuniones informativas, porque no hay recursos para pagar una mejor capacitación.-

Yo jamás he renegado de cualquier trabajo o labor encomendada aquí; es más, no tengo problemas en barrer mi oficina, en hacer de secretaria, de jefe, he sido chofer,...en fin, en cualquier labor que se me encomiende me sé desempeñar efectivamente, pero me afecta que se me trate de "poco eficiente" cuando jamás he contado con las herramientas mínimas para desempeñarme como se debe. Ni siquiera he contado jamás con un lugar para poder extender un plano, o imprimir un plano, o poder, siquiera colgar una lámina.

Debo decir que, muchas veces, he tenido que elegir, entre enviar la formulación del proyecto o hacer la planimetría de uno de ellos, optando, obviamente, a realizar la formulación de un proyecto, que es la parte medular de éstos.-, ya que los plazos son imposibles de cumplir cuando me encuentro sola haciendo todo el desarrollo de muchos proyectos a la vez.

Me gusta el servicio público, y con los conocimientos que tengo, podría desempeñarme en cualquier área, pero me baja la moral no poder contar con los elementos necesarios para una buena ejecución de mi trabajo, con éstas desagradables consecuencias que se ponga en tela de juicio mi cargo.

También, quiero aprovechar ésta oportunidad para decirles que soy Licenciada en Arquitectura, y con este título tengo un sueldo líquido (solamente con los descuentos de leyes sociales) de \$ 343.000.- que no llega ni a la mitad de lo que ganan otros funcionarios con el mismo grado académico mío. Para mí, esto es algo totalmente desalentador , ya que creo, se debiera equiparar el sueldo mío con lo que corresponde y además, atendiendo a que llevo 12 años trabajando aquí, y sin haber percibido jamás un bono extra o haber pedido un aumento de sueldo.- Con éste sueldo debo mantener a mi familia, compuesta por mis tres hijos, uno de 3 meses, ya que mi marido se encuentra hace un año y medio cesante, a causa de una enfermedad, lacra para la sociedad y la familia, como es el alcoholismo, y no me avergüenza decirlo, ya que él se encuentra en favorable recuperación, pero ha sido muy difícil para mí.-

Nunca me he quejado, siempre he estado dispuesta a realizar todos los quehaceres que tengan relación con el servicio público, no importa de qué departamento sea, sé que yo soy lumbrera donde sea que el destino me mande a servir y siempre he estado a disposición de cualquier actividad a realizar, donde en menos de 10 oportunidades en 12 años he cobrado por horas extras realizadas a favor del municipio, donde siempre me retiro pasadas las 18:30 hrs. de aquí, sin cobrar una hora extra, ni en días sábados.- En mis 12 años de empleo aquí, jamás he pensado, siquiera , incrementar mi sueldo a costa de horas extras o viáticos, que es práctica realizada por muchos, y todos lo saben."

2.10.- Carta de fecha 24/08/2011, del Director del Liceo Ciencias y Humanidades, Don Juan Herrera Jofré, informa que sobre los hechos acontecidos de carácter nacional, el día Lunes 22 de agosto, se realiza una reunión de consejo del Centro de Alumnos, y se acordó plegarse al llamado a paro, para los días 24 y 25 de agosto, Se realizo un comunicado a los Apoderados y Asistentes de la Educación, informando que se sumarian a la movilización convocada por la CUT.

“Las instrucciones del Director fueron las siguientes: El Liceo se abrirá el día 24 agosto a las 09:00 horas por el auxiliar Sr. Alexis Guzmán, ya que solo los Sres. Auxiliares manejan las claves de las alarmas de acceso al establecimiento. Sorprendido desagradablemente a las 08:10 horas cuando pasa frente al liceo y se percata que estaba tomado por alumnos del liceo. A las 10:15, se dirigió al Municipio junto al el Equipo Directivo para informar la situación personalmente.

Posteriormente a las 11:00 horas aproximadamente, se dirigieron al liceo a dialogar con los alumnos que estaban en la toma, donde se encontraron con un supuesto líder o vocero externo al liceo, por lo que no fueron atendidos. Simultáneamente el Inspector General Sr. Pablo Curimil Soto, ingreso al establecimiento a reguardar documentación atingente a su cargo, percatándose que un alto porcentaje de jóvenes y adultos no eran alumnos regulares del Liceo”.

2.11.- Carta de fecha 05/09/2011, de la Comunidad Indígena Chanco, informando que el día 18 de julio del presente año, caducó la antigua directiva; por lo que en forma automática se cierra toda transacción bancaria en la cuenta corriente de la comunidad, en donde están depositados los montos de los Proyectos Participativos correspondientes al presente año.

Por lo anteriormente expuesto y considerando que el trámite de reactivación demora aproximadamente 20 días en la Dirección de Asuntos Indígenas (CONADI), solicitan tenga a bien una prórroga de 30 días a contar de esa fecha.

2.12.- Carta de fecha 05/09/2011, del Directorio del Club deportivo Unión San Francisco, del sector de Millahuin Bajo, para solicitar lo siguiente:

“La institución se encuentra participando en el Campeonato Regional Femenino “ANFA ARAUCANIA”, y han cumplido, el domingo recién pasado 04 de septiembre la última fecha de la primera rueda.

El próximo domingo 11 de septiembre, jugarán los partidos de vuelta, correspondiendo recibir en Pitrufrquén al Equipo Guacolda de la ciudad de Lautaro.

El 25 de septiembre, se juega la segunda fecha de la segunda rueda en Pitrufrquén, el equipo recibe a la Sub 20 de Temuco.

En la tercera fecha viajaran a la comuna de Gorbea y se enfrentaran al equipo de Amankay, del sector de Lastarria.

El domingo 02 octubre, la cuarta fecha se jugará en Pitrufrquén con el equipo el Mirador de Padres Las Casas y el domingo 9 de octubre, viajaran a Curacautín a enfrentar al equipo Nuevo Horizonte de esa comuna.

Es por tal razón, que solicitan el financiamiento de los viajes tanto a Lastarria, como a Curacautín. En la solicitud anterior están mencionados los valores de dichos viajes.

Por ultimo, solicitan la disponibilidad del Estadio Municipal para las fechas mencionadas anteriormente, desde las 12:00 a 14:00 horas”.

2.13.- Carta de fecha 08/09/2011, de la Sra. Ana María Álvarez Seguel, para exponer lo siguiente:

“Como ciudadana de esta ciudad y amante de animales, siente mucha pena al ver tanto “Perro Callejero”, quienes lamentablemente no han elegido dicha condición, siempre detrás hay o hubo una persona irresponsable que deja a estos animales en la calle a correr su propia suerte, lo que acarrea su multiplicación, infecciones, basura derramada, teniendo como resultado una imagen desmejorada de la ciudad.

Sin tener la finalidad de robar protagonismo y solo para demostrar que con voluntad y no con mucho presupuesto se puede hacer bastante, por sus propios medios y la ayuda

de algunas personas han esterilizado a muchas perritas, de igual manera se ha realizado tratamientos contra la Sarna y Tiña, luego se trata de buscar un hogar que los reciba en adopción.

En una audiencia con el Sr. Alcalde Humberto Catalán Candia, le manifestó su preocupación por este tema.

Por todo lo señalado, solicita al Concejo Municipal, consideren su escrito ya que es un bien para la comuna, y siente además, que se debe hacer algo para mejorar esta situación”.

2.14.- Carta de fecha 08/09/2011, de don José Dagoberto Chaperon Espinoza, Presidente de la Comisión Pavimentación Participativa, de la Calle 5 de Abril, solicitando ayuda para ser incluidos en la pavimentación de la calle 5 de Bril , entre Avda. Pedro león Gallo Norte y Arturo Prat.

2.15.- Carta de fecha septiembre de 2011, de don Mardoqueo Uribe y la Hna. Mercedes Parada, Instituto de Catequesis, de la Agrupación “Tomado de la Mano de Jesús”. Es un grupo de discapacitados (visual, auditivo, intelectual, físico), quienes en nombre de Dios se reúnen habitualmente en el Instituto de Catequesis, bajo el alero de las hermanas Misioneras Catequistas de Boroa.

En esta ocasión se han visto en la necesidad imperiosa de solicitar una ayuda económica para costear un paseo a la ciudad de Puerto Montt, donde han sido invitados, este paseo se realizará el día Lunes 7 de noviembre del presente año, y participaran 45 personas.

2.16.- Invitación de fecha 12/09/2011, invitan al Honorable Concejo Municipal y a un Dirigente Social representativo de la comuna, a participar de un encuentro denominado “Social y Políticos desde Magallanes, Regionalismo y Descentralización”. El cual se realizará los días 27 y 28 de octubre del presente año en la ciudad de Punta Arenas.

El cierre de esta actividad se realizara el día 29 en la comuna de Timaukel, Provincia de Tierra del Fuego, financiada en cuanto a traslado y alimentación por la respectiva Municipalidad.

2.17.- Circular N° 10, de fecha 12/09/2011, del Instituto Chileno Belga, para invitar a participar en las jornadas de actualización de conocimientos que realizaran en las fechas que en cada caso se indican.

- Análisis de las Modificaciones al Régimen Municipal
- Los Sistemas de Control en las Municipalidades
- Presupuestos Municipales
- Liderazgo y Trabajo en Equipo en las Municipalidades

INTERVENCIONES

2.1.- Carta de fecha Agosto de 2011, de la Asociación Chilena de Municipalidades.

- Sin comentarios.

2.2.- Carta de fecha 19/08/2011, de la Municipalidad de Chillan.

- Sin comentarios.

2.3.- Ord. N° 4288, de fecha 01/09/2011, de Jefe División de Municipalidades.

* Concejal Sr. Salazar, señala que son muchas las invitaciones para capacitación, por tanto solicita dejar abierta la posibilidad, para poder analizar en cual de ellas podrían participar.

De igual manera señala que por su parte, es imposible asistir a la Capacitación del día 28 de septiembre.

* Concejal Sr. Marican, consulta cual es el tema de la capacitación.

- Sr. Alcalde, señala que son temas que van en apoyo a la labor de los Concejales.

* Concejal Sr. Reus, señala que no podrá asistir.

* Concejal Sr. Cuminao, manifiesta que no podrá participar de esta capacitación.

* Concejal Sr. Candia, manifiesta su interés en participar de esta capacitación.

* Concejal Sr. Lizama, también confirma su participación en esta capacitación y sugiere ver la posibilidad que participe además el encargado de la Unidad de Control.

* Continúa Concejal Sr. Candia, sugiere que los cometidos estén listo antes de que ellos asistan a la capacitación, ya que hace algunas semanas atrás se manifestó la importancia que tiene que los Concejales asistan a las capacitaciones, pero en esa oportunidad no firmaron cometido, lo que significa quedar en desventaja frente a un eventual accidente.

2.4.- Resolución Exenta N° 1587, de fecha 28/08/2010, de la Gobernación Provincia Cautín.

- Sr. Alcalde, señala que realizará las consultas pertinentes para ver de qué se trata este tema.

2.5.- Carta de fecha 02/09/2011, de la Junta de Vecinos Villa Eugenio Tuma.

* Concejal Sr. Marican, consulta si la cotización va en la misma línea del proyecto.

* Concejal Sr. Salazar, señala que si la solicitud no esta encuadrada dentro del proyecto, no podrían aprobar.

* Concejal Sr. Marican, solicita dejar esta carta para analizar mas tarde cuando este presente la Srta. Mónica Rivera, Daf.

2.6.- Carta de fecha 29/08/2011, del Club Deportivo Unión Gremio San Francisco, Millahuin Bajo.

- Sr. Alcalde, señala que este Club Deportivo Unión San Francisco, esta solicitando financiamiento para cubrir traslados.

* Concejal Sr. Salazar, señala que esta solicitud fue tratada en otro Concejo, donde se planteo la posibilidad colaborar con parte de los recursos que están solicitando.

- Sr. Alcalde, señala que el estadio no esta en condiciones para que sea utilizado, por lo tanto le indico al Sr. Huenuman que avisará a los dirigentes, posiblemente en 20 días mas podría estar habilitada la cancha del estadio.

2.7.- Carta de fecha 22/08/2011, del Club Deportivo Arco Iris de Millahuin 3ra. Faja Km. 25, comuna de Pitruquén.

- Sr. Alcalde, señala que esta solicitud fue postergada.

* Concejal Sr. Marican, señala que ingresó una nueva invitación en Secretaria de Concejales, donde se confirma esta actividad para el día 24 de septiembre, a las 15:00 horas.

2.8.- Carta de fecha 24/08/2011, de la Junta de Vecinos "Nueva Esperanza", Sra. Cristina Cruz Rain.

- Sr. Alcalde, menciona que el día 16 de septiembre se realizara esta actividad en Mahuidanche, pero también habrá actividades en Camuy en el mismo horario.

2.9.- Carta de fecha 23/08/2011, de la Sra. Marcia Eugenia Reyes Dumon, Funcionaria Encargada de Infraestructura del departamento de Educación, Municipalidad de Pitruquén.

- Sin comentarios.

2.10.- Carta de fecha 24/08/2011, del Director del Liceo Ciencias Y Humanidades, don Juan Herrera Jofré.

- Sr. Alcalde, señala que el Director le informó inmediatamente la situación, y posteriormente a este informe, se dejó una constancia en Carabineros de Chile, además ordenó una investigación sumaria, para determinar si existe alguna responsabilidad por parte de algún funcionario del establecimiento respecto al ingreso de los alumnos y de las personas ajenas al establecimiento educacional. En el último informe enviado por el Director, se manifiestan algunos daños de infraestructura menores.

* Concejal Sr. Lizama, señala que en la toma anterior cuando estaba como Alcalde (s) el Administrador Municipal, también se mencionó una investigación sumaria que hasta el día de hoy no existen antecedente.

- Sr. Alcalde, señala que solicitó la investigación de las dos oportunidades en que el liceo ha sido tomado por los alumnos.

2.11.- Carta de fecha 05/09/2011, de la Comunidad Indígena Chanco.

- Sra. Mónica Rivera, DAF, señala que dependerá del tipo de proyecto y del cronograma que ellos establecieron, el proyecto esta fuera de plazo, por esa razón están informando al Concejo, para ampliar su plazo, ya que si no tienen su rendición al día, no podrán participar de la próxima versión de los Presupuestos Participativos.

* Concejal Sr. Candia, señala que le parece muy atendible la petición, es una situación especial, por lo tanto autoriza.

* Concejal Sr. Salazar, señala que la Comunidad, ya cuenta con Personalidad Jurídica.

***Señores Concejales autorizan la petición de la comunidad Indígena de Chanco.**

2.12.- Carta de fecha 05/09/2011, del Directorio del Club deportivo Unión San Francisco, del sector de Millahuin Bajo.

- Sin comentarios.

2.13.- Carta de fecha 08/09/2011, de la Sra. Ana María Álvarez Seguel.

* Sr. Alcalde, comparte la preocupación de la Sra. Ana María, respecto a la gran cantidad de perros vagos en la Comuna, además comenta que durante su primera gestión como Alcalde, quiso implementar en la parcela municipal una guardería canina, pero el costo del proyecto era muy elevado. Además señala que la subvención que se ha entregado para trabajar en este tema, es muy baja, por lo tanto solicita dejar definido un mayor monto para el presupuesto 2012.

* Concejal Sr. Candía, señala que esta situación se presenta desde hace mucho tiempo y no solo en Pitruquén, también en otras ciudades, considera que se debería elaborar un proyecto que solucione y abarque toda esta situación.. Señala además, ver la posibilidad de trabajar en un programa que involucre a los dueños de los animales, para que tomen conciencia de la tenencia responsable de sus mascotas.

* Concejal Sr. Marican, señala que es una problemática que se denota más en sector urbano, también señala que el Cecof realizó un diagnostico sobre este tema, donde se

habló de la tenencia responsable de las mascotas y se le dio mucha importancia al tema de los perros vagos, considera que se debe analizar muy bien esta situación, ya que es muy importante entregar seguridad a la gente que transita por las calles de la Comuna, y erradicar a los perros vagos, realizando un trabajo con mas proyecciones.

* Concejal Sr. Cuminao, comenta que el Sr. Alcalde y el Concejo tienen la posibilidad de normar un decreto en relación a la tenencia responsable de perros, tal como en otras Comunas, donde incluso están normadas hasta las fecas de los animales, se debe elaborar un buen programa, y considerando la labor del Veterinario que tiene la Municipalidad.

- Sr. Alcalde, señala que este tema esta estipulado en la Ordenanza Municipal, por tanto, se pueden cursar infracciones a las personas que no cumplan con la tenencia responsable de sus mascotas.

* Continúa Concejal Sr. Cuminao, menciona que el tema aparece muy sublime en la ordenanza, y en ese sentido, solicita permiso para traer en los próximos Concejos la Ordenanza Municipal en donde se menciona este punto. Además comenta que generalmente los perros que andan en la calle, pertenecen a la gente más vulnerable de la Comuna y ellos no tienen los medios para cancelar una multa. Señala ver la posibilidad de hacer un convenio con alguna Universidad de Temuco, para que los alumnos de Veterinaria realicen operativos de esterilización.

* Concejal Sr. Salazar, reitera también que a través de las Universidades se pueda hacer convenios para esterilización y antiparasitarios para los perros vagos. Espera que para el próximo año se trabaje en un convenio con alguna Universidad, y se trabaje además con el veterinario de la Municipalidad, asignándole más recursos para solucionar este problema que afecta a todas las personas.

* Concejal Sr. Reus, señala que el tema es bastante complejo, y que son evidentes los problemas que ocasionan los perros vagos, como desparramar la basura en el centro de la ciudad, etc. Pero además, señala que este problema también afecta al sector rural, ya que mucha personas van a votar sus perros a los sectores rurales, los que por el hambre atacan a los animales de los campesinos. También considera importante ver la posibilidad de tener al Veterinario de la Municipalidad en jornada completa, ya que con media jornada no alcanza a visitar todos los sectores. Por ultimo, recuerda que antiguamente existía una agrupación que se preocupaba de este tema.

* Concejal Sr. Lizama, le recuerda a sus colegas, que en el Comité de Seguridad Ciudadana se está trabajando respecto a este tema, y que existe un compromiso por parte del Director del Hospital respecto a esta situación. Invita a sus colegas para que en el próximo Concejo de Seguridad Ciudadana se considere este tema y se encasille dentro del plan de trabajo que se está elaborando en el comité mencionado.

- Sr. Alcalde, señala que existe la buena intención del Concejo en pleno, para apoyar cualquier iniciativa que pueda dar solución a la situación de perros vagos.

* Sra. Ana María, menciona que existe un contacto con alumnos de 5to año de la Universidad Católica, para la esterilización y castración masiva de perros callejeros, además señala que el director de la Dideco está en conocimiento sobre este proyecto.

2.14.- Carta de fecha 08/09/2011, de don José Dagoberto Chaperon Espinoza, Presidente de la Comisión Pavimentación Participativa, de la Calle 5 de Abril.

- Sr. Alcalde, señala que lamenta mucho que no se haya realizado el estudio desde León Gallo hasta calle A. Prat, su interés es tener la mayoría de las calles de la Comuna pavimentadas antes de terminar el año 2012. También menciona que quedó un

excedente, que se puede utilizar para hacer el estudio de lo que reste de la calle León Gallo Norte, y realizar una relación de las calles que están sin estudio.

Por último, le señala a los dirigentes presentes, que no es posible realizar el estudio ya que el tiempo no es suficiente para alcanzar a postular. Finalmente explica que en ningún momento se quiso perjudicar a estas personas.

- Sra. Oriana Bonvallet, señala que estas personas tienen mucha razón con algunos de los planteamientos de su carta, también menciona que no fue su responsabilidad el no haber enviado hacer ese proyecto, ella trabaja con la documentación que le entregan, en la cual, no iba incluida esta calle, recién cuando se reviso el proyecto se percataron que esta cuadra no estaba incluida. Respectos a la utilización de antecedentes del este comité, no es cierto ya que en este momento la calle de 5 abril, no podrá postular hasta el próximo año.

- Srta. Mónica Rivera DAF, señala que la constitución de un comité depende del interés de la gente.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que existen dos partes, una es la carta que envió el Sr. Chaperon y la otra parte es lo que esta indica la Sra. Oriana Bonvallet, cuando señala que sin Personalidad Jurídica no se puede postular.

En relación a no haber incluido esta calle en la pavimentación, es un error de los organizadores, también deja en claro que la responsabilidad no es de los dirigentes.

En segundo lugar, señala que no se puede perder un proyecto que esta tan avanzado y que no logra entender por que no se realizó el estudio entre León Gallo y Arturo Prat. Solicita el compromiso del Concejo y de los organizadores, para realizar el estudio con el excedente, y también tener presente como primera prioridad a esta cuadra ante los posibles fondos que se puedan presentar como Proyectos Participativos o un PMU, ya que ellos no tienen responsabilidad alguna en este error.

* Concejal Sr. Lizama, señala que el estudio de calle 5 abril esta hecho desde calle Balmaceda hasta León Gallo Norte, este comité tiene su Personalidad Jurídica, por tanto considera más efectivo incluir la calle de ellos y aprovechar la Personalidad Jurídica, para postular la calle completa. Solicita permiso para intervenir ante el Serviu y realizar las gestiones que correspondan.

- Sr. Alcalde, señala que se realizaron las consultas ante el profesional de Serviu, quien le manifestó que no era posible, ya que tiene hecho el estudio entre las calles mencionadas.

* Concejal Sr. Candia, señala que estas personas se han esforzado mucho, por lo tanto se merecen que la Municipalidad y el Concejo acojan su petición lo más pronto posible.

* Concejal Sr. Reus, señala que a través de un PMU se puede hacer más rápido.

- Sr. Alcalde, señala que conversara con la gente para buscar la mejor solución o alternativa.

* Concejal Sr. Marican, señala que la posición de la directiva es muy importante, ya que si ellos no firman, quedarían tres cuadras sin pavimentar, considera importante mencionar la responsabilidad del Municipio, la idea es mejorar, y darle prioridad a esta cuadra cuando llegue un PMU.

- Sra. Oriana Bonvallet, señala que si van solo como calle puede ser más difícil la postulación, que a través de un PMU.

- Sr. Alcalde, señala que llego un documento, del Gobierno Regional, donde comunican la posibilidad de postular a tres proyectos por un monto aproximado a 50 millones de pesos, el documento fue derivado al Secplan, para ver que proyectos pueden presentar.

2.15.- Carta de fecha septiembre de 2011, de don Mardoqueo Uribe y la Hna. Mercedes Parada, Instituto de Catequesis, de la Agrupación "Tomado de la Mano de Jesús".

* Concejal Sr. Cuminao, dice que no es posible entregar algún aporte a esta agrupación, ya que ellos no cuentan con Personalidad Jurídica.

- Sr. Alcalde, señala que solo se podría entregar un aporte a través de una ayuda social.

2.16.- Invitación de fecha 12/09/2011, invitan al Honorable Concejo Municipal y a un Dirigente Social representativo de la comuna.

- Sin comentario.

2.17.- Circular N° 10, de fecha 12/09/2011, del Instituto Chileno Belga.

- Sr. Alcalde, señala que los Señores Concejales tienen en su poder esta información.

- Sr. Presidente, procede analizar los documentos pendientes

2.5.- Carta de fecha 02/09/2011, de la Junta de Vecinos Villa Eugenio Tuma.

- Sr. Alcalde, solicita la opinión de la Sra. Mónica Rivera DAF, para analizar esta solicitud.

- Sra. Mónica Rivera DAF, señala que en el proyecto de mejoramiento de la sede, quedó un excedente \$ 60.000 que quieren ocupar para comprar los materiales que faltan.

2.12.- Carta de fecha 05/09/2011, del Directorio del Club deportivo Unión San Francisco, del sector de Millahuin Bajo.

- Sra. Mónica Rivera DAF, señala que el ítem de subvención no cuenta con recursos disponibles.

- Sr. Alcalde, señala que derivará el documento a la DIDECO, para ver si es posible aportar con recursos a través del ítem de deporte.

* Concejal Sr. Lizama, solicita incorporar un documento enviado por la Academia Unión Gremio Chile, solicitando un aporte para el Campeonato que realizaran en el mes de Octubre.

- Sr. Alcalde, señala que solo podrían solucionar el tema de alojamiento.

* Concejal Sr. Lizama, señala que han gestionado y postulado a varios proyectos, los cuales, todos han salido rechazados, y no pueden postergar el campeonato, ya que las invitaciones están enviadas y confirmadas.

Por ultimo, señala que están viendo la posibilidad que a través de la Junaeb le puedan aportar la alimentación.

- Sr. Alcalde, señala que en ningún momento los dirigentes de esta academia se acercado ha conversar con él.

* Concejal Sr. Lizama, responde que los dirigentes siempre se han coordinado con el Encargado de Deportes y el Dideco, Además de contar con el apoyo del Concejal Marican.

* Concejal Sr. Marican, señala que efectivamente, el año pasado no se formuló un proyecto, pero si se les entregó un aporte por intermedio de la Municipalidad. Además señala, que la Academia esta llano ha recibir el aporte que sea posible por parte de la Municipalidad.

* Concejal Sr. Salazar, sugiere facilitar algunos establecimientos de Pitufquén, para el alojamiento de las personas que participen en este campeonato.

* Concejal Sr. Marican, solicita incorporar a la Cuenta del Presidente el documento de la Junta de Vecinos, Villa Los Esteros.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Don Humberto Catalán Candía, Alcalde expone lo siguiente:

3.1 En primer lugar hace entrega del Informe N° 083 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 22 de Agosto al 08 de Septiembre de 2011.

A través del presente documento informo a Ud., sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 22 de Agosto al 08 de Septiembre de 2011 y otras actividades.

Motoniveladora:

- Perfilado de camino Las Quillillas – El Sauce,
- Perfilado de camino sector Inoco, Quilquilco, Loica,
- Perfilado camino sector 6ª Faja,
- Perfilado y Extensión de material camino Carilafquen Bajo y Manzanal,
- Extensión de material de camino acceso Puente ExFundo California,
- Extensión de material camino vecinal Calfuquir y Huenuman, sector Puraquina Bajo,
- Extensión de material camino vecinal Curihual y vecinal Epulef, sector Chanco, y Molco.
- Extensión de material camino vecinal Sanzana, sector Inoco - Quilquilco,
- Extensión de material vecinal Barra, sector Ancue,

Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- | | |
|--|---------|
| - Retiro de escombros sector urbano | 200 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Torres y acceso Puente Exfundo California | 130 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Calfuquir sector Colga | 15 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Epulef, sector Molco | 80 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Vasquez, Chanco | 80 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Curihual, sector Chanco | 180 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Quilquilco | 15 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Sanzana, sector Quilquilco - Inoco | 45 M3. |
| - Rapiadura camino Escuela Quilquilco | 15 M3. |
| - Rapiadura camino Inoco | 20 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Barra Ancue, | 60 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Huenuman, Puraquina Bajo | 65 M3. |
| - Rapiadura camino divisoria Colga | 25 M3. |
| - Rapiadura camino Til-Til | 10 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Navarro, Manzanal | 225 M3. |
| - Traslado tierra colegio Los Galpones | 10 M3. |
| - Traslado estabilizado calle E. Ramirez/18 de Septiembre | 5 M3. |
| - Reparación de calle Caupolicán esq. Galvarino Riveros | 10 M3. |
| - Traslado estabilizado confección Refugios Peatonales | 5 M3. |

- Reparación Bache Calle E. Ramirez 5 M3.
- Instalación alcatarilla familia Reinao, sector Carilafquen
- Instalación alcatarilla familia Muñoz, sector Chanco
- Traslado de tubos HCV. desde fábrica Burzio Quepe.

Reparación alumbrado Público y Otros:

- Reparación electrica en módulo Plaza de los Heroes en Av. Bernardo O'Higgins,
- Reparación falla electrica en Esc. Las Americas,
- Instalación de cable de red en oficina dpto. de Educación,
- Instalación ornamentación (banderas) sector céntrico de la ciudad
- Instalación de 120 mts. cable en Sede Social de Quechuco para pre-ensamblado de 2 x 16 para instalación de empalme en poste de hormigón,
- Traslado de personal para instalación de cerco (reja) en Sede Villa Los Ríos IV.
- Puesta en marcha de equipo electrogeno en Edificio Municipal.
- Reparación alumbrado Público en los siguientes sectores:
 - Pje Los Trapenses,
 - Pje. Los Capuchinos,
 - Pje. El Panal,
 - Pje. Ramon Freire,
 - Pje. Paula Jaraquemada
 - Pje. Maria Coronado
 - Pje. San Sebastian
 - Pje. San Mateo
 - Pje. San Lucas
 - Calle Casanova
 - Calle Gronow
 - Calle Rio Cautin
 - Calle Domingo Santa María
 - Calle Barros Arana
 - Calle Caupolicán
 - Calle Lord Cockranne
 - Calle Tte. Merino
 - Calle 18 de Septiembre
 - Avda. Pedro León Gallo Sur
 - Calle Blanco Encalada
 - Calle Ignacio Serrano
 - Villa Los Rios III
 - Villa Los Bomberos

Otras actividades del personal:

- Confección cerco de reja para la Sede Social de Villa Los Ríos IV.
- Instalación de planchas de Cholgúan en el Gimnasio Municipal para actividades,
- Instalación sistema de agua potable en Recinto Esatdio Municipal,

entrega agua potable una vez por semana en varios sectores rurales, desde el 13 de Agosto al 08 de Septiembre de 2011.-

Se entregó agua potable a 24 familias la cantidad de 23.220 litros.

Sector Poniente: Huallizada, Filoco - Trapehue, Farkas, Huefel, Quechuco, Callejon Salvo, Chada.

Sector Oriente : Pitrufquen, Manzanal, Carilafquen, Mune Alto, 2ª Faja Bornand, Puraquina Alto, Alto Mirado.r

Continuación Inspección Ejecución de Proyectos de:

- Construcción de Garitas y Mejoramiento de caminos Filoco – Trapehue,

3.2.- En segundo lugar, hace entrega del Informe N° 13/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la atención de 20 casos sociales, por un monto de \$ 283.872, durante el periodo del 22 de Agosto al 06 de Septiembre del presente año, los que consistieron básicamente en, 14 canastas de alimento, 24 Planchas de Zinc 3.66, 8 Planchas de Zinc 5v.

3.3.- Por otra lado, informa que ya se encuentra operando uno de los buses amarillo, con toda su documentación al día, las otras maquinas (buses) comenzarán a funcionar a medida que se arreglen algunos detalles mecánicos para obtener su revisión técnica. Agradece a la gran mayoría de los Concejales que siempre creyeron en que se resolvería este problema, siendo hoy una realidad. También agradece y destaca la importante ayuda brindada por el Senador Eugenio Tuma y el Diputado José Manuel Edwards, para resolver lo tramites pendientes y poder tener operativos los buses.

3.4.- También informa, con mucha alegría que han sido adjudicados 4 proyectos PMU FIE, Tercera Etapa Post - terremoto que son:

- Reparación Edificio Escuela Ammillán Pitrufquén con una inversión de \$6.329.000 pesos.
- Reparación Obras Menores Liceo La Frontera de Comuy, por un monto de \$4.802.000 pesos.
- Reposición Cubierta y Obras Anexas Escuela Los Galpones de Pitrufquén, por una inversión de \$23.991.000 pesos.
- Reparación Servicios Higiénicos y Obras Anexas, Liceo Ciencias y Humanidades de Pitrufquén, por un monto de inversión de \$19.231.000 pesos.

3.5.- En otro sentido, comenta que la semana pasada comenzaron a entregar a la comunidad los trípticos con la programación de Fiestas Patrias

3.6.- Además comenta, que informalmente han sido avisados que el proyecto de Remodelación de la Plaza Pedro Montt comenzará a ejecutarse a fines de este mes o la primera semana de octubre, por lo cual, ya se dio aviso a la Directiva de Feriantes, como también a aquellos que trabajan en la plaza, siendo trasladados al patio techado del Gimnasio Municipal. En este sentido, señala que es importante que sepan que el proyecto de Construcción de Módulos para los feriantes, se adjudica el día 20 de Septiembre, teniendo un plazo para su ejecución de 60 días.

3.7.- Por ultimo se refiere al documento que solicito incorporar el Concejal Sr. Marican, en relación a la instalación de una fonda en sector de Villa Los Ríos 4.

Sr. Alcalde señala que en el día de hoy se entrevistó con la directiva y la persona particular que le autorizo la ramada.

Y en este sentido, señala que actuó de buena fe sin medir las consecuencias, por lo tanto, solicita el pronunciamiento de del Concejo para resolver esta situación.

* Concejal Sr. Reus, señala que la persona que va hacer la ramada, converso con él, y le explicó que ha invertido bastante dinero en la ramada, cree que sería recomendable probar como funciona la ramada, lógicamente tomando las medidas mínimas para que no provoquen desordenes, manteniendo la música con un volumen moderado y que no moleste a los vecinos.

* Concejal Sr. Salazar, señala que la única persona que puede autorizar o no autorizar es el Sr. Alcalde, además sugiere que en esta oportunidad es necesario utilizar el manual de convivencia, considera que todo es posible, siempre cuando se respeten los espacios, como por ejemplo no tener la música con un volumen muy alto.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que legalmente el Sr. Alcalde puede desistir del permiso que otorgó, teniendo los fundamentos para que este permiso no se otorgue, pero arriesgándose a una demanda civil.

En otro sentido, señala que es efectivo que quien otorga el permiso es el Sr. Alcalde, pero quien se encarga de que se cumplan las normativas es Carabineros de Chile y los Inspectores Municipales, ya que en cualquier fiesta que se realice y que no se cumplan con las normativas, se puede dar terminada inmediatamente.

En cuanto a los ruidos señala que es muy complicado medir el nivel de los volúmenes ya que no se cuenta con el instrumento indicado (sonómetro).

* Concejal Sr. Lizama, señala que los permisos son facultad del Alcalde.

* Concejal Sr. Candia, comenta que esta situación no se pudo preveer antes, y que esta muy claro que es al Sr. Alcalde a quien le corresponde otorga los permisos, considerando que la persona tiene una inversión comprometida en esta ramada. Sugiere coordinar con Carabineros para que fiscalice que la ramada cumpla con las normas básicas que se exigen.

* Concejal Sr. Marican, en primer lugar, señala que no hay ningún interés de perjudicar a don Heriberto Coña Marín, solo es el sentir de la Junta de vecinos, que vio vulnerado su espacio, y siente la inseguridad de su entorno.

Plantea mejorar la forma en que se presentan las solicitudes de permiso, considerando hacer informes previos a la autorización del Sr. Alcalde, y tomar el parecer de las Juntas de Vecinos. También solicita que se llegue a un acuerdo entre las partes involucradas (Junta de Vecinos y la persona que va hacer la ramada).

3.8.- Por ultimo, señala que llegó un documento de parte don Ricardo Jiménez, donde solicita autorización para realizar una fonda en local que esta ubicado al lado del Restaurant Crismalú, durante los días de Fiestas Patrias.

- Sr. Alcalde, solicita al Concejo su pronunciamiento para autorizar o no esta solicitud.

* Concejal Sr. Lizama, por todo lo argumentado comparte la posición de no otorgar este permiso, considerando además que es un sector residencial dentro de la Comuna.

* Concejal Sr. Salazar, señala que el año pasado se acordó no autorizar más fiestas en este local, ya que no cumple con las condiciones aptas para realizar este tipo de fiestas.

* Concejal Sr., Cuminao, señala que están a tiempo, ya que aún no se ha invertido en este evento, además considerando lo que se señala en la Ordenanza Municipal, no autoriza.

* Concejal Sr. Reus, señala que es tema complicado, ya que en esta fecha todos quieren tener su fiesta, cree que todo depende del volumen de la música, habría autorizado siempre cuando se hubiese podido regular este punto. No autoriza.

* Concejal Sr. Candia, señala que el Alcalde, es quien otorga o no los permisos, pero considerando que se les solicito la opinión; señala que siempre se ha designado un lugar alejado de la ciudad para realizar este tipo de fiestas, para no perjudicar a las demás personas. No autoriza.

* Concejal Sr. Marican, señala que todos estos temas servirán para ir mejorando, ya que esta situación se debe establecer en la Orgánica Constitucional, el tema de los decibeles, y los espacios donde se podrían emplazar las ramadas, tal cual se hacia años atrás. Respecto a esta petición, menciona que el año pasado se solicito hacer un aislamiento a este local, lo cual no se cumplió. No autoriza.

* Señor Alcalde, determina autorizar al Sr. Heriberto Coña Marin, para que realice su ramada en el sector mencionado, tomando todas las medidas de seguridad necesarias. En cuanto al permiso que solicita el Sr. Ricardo Jiménez, no se autoriza.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Entrega de Informe PRODESAL y PDTI, año 2011.

- Sr. Presidente, presenta informe solicitado por Honorable Concejo Municipal, sobre los sectores y numero de beneficiarios por sector atendido en los Programas PRODESAL y PDTI de la comuna.

UNIDADES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL

UNIDAD PRODESAL N° 1:

N° USUARIOS

JEFE TECNICO:

RURIK VILLEGAS C.

ASISTENTE TECNICO:

MARLY LEYTON E.

- Sector de Alto Mirador	19
- Sector de Puraquina	31
- Sector de Huallizada – Quechuco	20
- Sector de Donguil	19
- Sector de Los Galpones	30
- TOTAL USUARIOS	119

UNIDAD PRODESAL N° 2:

JEFE TECNICO:

CAROLINA DIAZ C.

ASISTENTE TECNICO:

MARCELO STONE S.

- Sector de Carilafquén	49
- Sector de Quilquilco	10
- Sector de Til Til	15

- Sector de Loica	20
- Sector de Mahuidanche	25
- TOTAL USUARIOS	119

UNIDAD PRODESAL N° 3:

JEFE TECNICO: INES DE LA FUENTE P.
ASISTENTE TECNICO: CRISTIAN COFRE Z.

- Sector de Bajada de Piedra	20
- Sector de Chada	10
- Sector de Molco	20
- Sector de Filoco	24
- Sector de Huefel – Faja Valdivia	28
- Sector de Comuy	13
- TOTAL USUARIOS	115

UNIDAD PRODESAL N° 4:

JEFE TECNICO:
ASISTENTE TECNICO:

- Sector de Polul	31
- Sector de Millahuin Alto	15
- Sector Millahuin Bajo	33
- Sector Coipue Alto = Coipue Bajo	19
- Sector Mune Alto – Mune Bajo	14
- TOTAL USUARIOS	112

TOTAL USUARIOS PRODESAL **465**

**UNIDADES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA
PDTI**

UNIDAD PDTI N° 1:

JEFE TECNICO: GONZALO PLAZA DE LOS REYES M.

- Sector California	37
- Sector Trapehue	32
- TOTAL USUARIOS	69

UNIDAD PDTI N° 2:

JEFE TECNICO: CARLOS VELASQUEZ C.

- Sector de Ancue	36
- Sector de Manzanal	34
- TOTAL USUARIOS	70

UNIDAD PDTI N° 3:

JEFE TECNICO: ALVARO EYZAGUIRRE S.

- Sector de Colga	25
- Sector de Puraquina Alto	18
- Sector de Mune Bajo	29
- TOTAL USUARIOS	72

UNIDAD PDTI N° 4:

JEFE TECNICO: ROSA MARIN T.
ASISTENTE TECNICO: JOHANN HOGER F.

- Sector Chanco	17
- Sector Mahuidanche	43
- Sector Reserva Rain	12
- Sector Quinqué	37
- TOTAL USUARIOS	109

TOTAL USUARIOS PDTI **320**

TOTAL USUARIOS PROGRAMAS PRODESAL Y PDTI: **785 FAMILIAS**

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal

Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, presenta la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal, a los Señores Concejales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	
M \$						
03	01	001		De Beneficio Municipal		
7.999.-						
08	02	002		Multas Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695, de Benef. Fondo Común		
789.-						
				Municipal		
08	02	006		Arancel de Registro de Multas no Pagadas		
429.-						
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipo. Comunal		
6.608.-						
TOTAL						MS
15.825.-						

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	
M \$						
26	04	001		Arancel al Registro de Multas de Transito No Pagadas		
621.-						
TOTAL						MS
621.-						

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta
					M \$
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	
					300.-
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificios	
					500.-
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Obras	
					1.000.-
				Maquinas y Equipos	
22	07	001		Publicidad y Difusión	
					2.000.-
22	07	002		Servicios de Impresión	
					1.000.-
22	12	004		Intereses, Multas y Recargos	
					1.157.-
24	03	092	001	Art. 14, N° 6 Ley 18.695.	
					789.-
24	03	100		A otras Municipalidades	
					388.-
26	01			Devoluciones	
					41.-
31	02	004	011	Mejoramiento Relleno Sanitario 2011	
					1.900.-
31	02	004	017	Reposición Cierre Perimetral Centro Cultural	
					7.371.-
				Municipal y Mejoramiento Jardín Infantil	
				Los Duendecitos.	
				TOTAL	MS
					16.446.-

* Señores Concejales, aprueban por una unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal.

5.2.- Aprobación Cartera de proyectos 21° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa y Compromiso para suscribir Convenio con el SERVIU IX Región.

- Sr. Alcalde, menciona las calles que se postularon en 21° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa.

- Calle 21 de Mayo entre Balmaceda y Pedro León Gallo Norte
- Calle 5 de Abril entre Caupolicán y Pedro León Gallo Sur
- Calle 5 de Abril entre J. M. Balmaceda y Pedro León Gallo Norte
- Calle Santa María entre Blanco Encalada y Pasa je San Martín
- Calle Palazuelos entre Caupolicán y Pedro León Gallo Sur
- Calle Barros Arana entre J. Miguel carrera y Casanova
- Calle Galvarino reveros entre Caupolicán y camino manzanal
- Calle La Carmelita entre Casanova y Juanita Aguirre
- Calle Madre Jacinta entre Casanova y Juanita Aguirre
- Calle Juanita Aguirre entre La Carmelita e Isabel Riquelme
- Calle Manuel Balmaceda entre Gronow y Santa maría

- Calle Barros Arana entre Palazuelos y O'higgins
- Calle Domingo Sarmiento entre Francisco Bilbao y Gronow
- Calle Andrés Bello entre León Gallo Norte y Arturo Prat
- Calle Arturo Prat entre Vicuña Mackenna y Andrés bello
- Calle Vicuña Mackenna entre pedro León Gallo Norte y Arturo Prat
- Calle Domingo Sarmiento entre Ramírez y Caupolicán

- Sra. Oriana Bonvallet, Directora de Obras Municipales, señala que se debe firmar un certificado y dejar estipulado en el acta el compromiso de firmar el convenio cuando corresponda.

- Sr. Alcalde, tiene que quedar registrado en el acta, más aún, sabiendo que no se solicitan aportes ni de la Municipalidad ni de los beneficiarios.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por la calle Casanova que no esta contemplada, no tiene proyecto.

- Sr. Alcalde, señala que salió aprobado el proyecto de Serviu para la calle Balmaceda y Casanova, falta solicitar al Sr. Intendente que agregue este proyecto en su mensaje.

* Señores Concejales aprueban por una unanimidad la solicitud de Aprobación Cartera de proyectos 21° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa y el Compromiso para suscribir Convenio con el SERVIU IX Región.

5.3.- Presentación Modificación para cambio de meta. DOM. Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2011.

- Sra. Oriana Bovallet, informa en relación al Programa de Mejoramiento Municipal año 2011, lo siguiente:

- Habilitar contenedores plásticos con ruedas: se ingreso en la Dirección de Administración y Finanzas la solicitud para su adquisición.

- Constituir estacionamiento de Vehículos Municipales: se propone cambiar la meta debido a que tiene un alto costo y a que el diseño del nuevo edificio municipal se ejecutará en el mismo recinto existente, lo que asegura que la obra ejecutada permanecerá dentro del proyecto.

La nueva meta es adquirir un toldo de 3 x 6 mts. de lona impermeable con ruedas, para las sepultaciones en el Cementerio Municipal.

- Instalación de 12 señales en el Cementerio Municipal, se propone aumentar de 12 a 27 señales quedando todas las calles del cementerio señalizadas.

* Señores Concejales, aprueban por una unanimidad la modificación del cambio de meta DOM, Programa de Mejoramiento Municipal.

6.- INCIDENTES.

Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- *Concejal Sr. Salazar, en primer lugar, señala que un grupo de vecinos de Calle Madre Jacinta y Calle Casanova, se acercaron a comentarle que la empresa de aseo no ha limpiado el área verde de su sector, y los propios vecinos han tenido que limpiar. Solicita que la empresa se preocupe de tener limpia la Comuna sobre todo ahora que se acercan las Fiestas Patrias.

* En segundo lugar, solicita pasar motoniveladora en los distintos caminos urbanos que se encuentran en mal estado.

- Sr. Alcalde, señala que la retroexcavadora esta mala, y que solo están trabajando con la motoniveladora.

6.2.- *Concejal Sr. Reus, consulta una vez más por la retroexcavadora que se acordó arreglar, y para lo cual, el Concejo aprobó 5 millones de pesos.

- Sra. Mónica Rivera DAF, señala que se licitó en una oportunidad pero el costo era demasiado alto, se licitará nuevamente.

* También solicita tirar ripio en la variante Molco - Chada.

6.3.- * Concejal Sr. Cuminao, señala que se percató que en las últimas actas, cuando se suspende el punto Incidente, se debe colocar que “no hubo”, ya que de la manera en que esta redactada “quedara pendiente hasta el próximo Concejo”, se tendría que realizar automáticamente al día siguiente un Concejo extraordinario, tal como se señala en la Orgánica Constitucional.

- Además señala que mucha gente le ha comentado que los buses están utilizando cualquier calle para subir al alto, al parecer desviando la pistola radar, lo cual se vuelve muy peligroso para los vehículos más pequeños.

- Por último, señala que la gente le ha comentado que las farmacias del Cesfam y del Cecof, se forman filas muy largas, demorando una hora promedio, la gente para que se les entregue sus medicamentos. Solicita hacer alguna gestión para mejorar ese servicio.

6.4.- * Concejal Sr. Marican, solicita hacer la limpieza en el terreno del Sr. Larrondo ubicado detrás de la Villa Independencia, sacar los basurales, ya que la gente reclama que la empresa de aseo va a votar las ramas en ese terreno, perjudicando principalmente a los vecinos de Villa Independencia.

* Sra. Oriana Bonvallet, dice que utilizaron ese lugar con autorización de don Bernardo Larrondo, pero provisoriamente, de igual manera le comunicó por escrito a la empresa del Sr. Aguayo, que debían retirar toda la basura que estaba en lugar, ahora nuevamente les dará un plazo para que esa basura sea retirada y lo que no le corresponda a la empresa, deberá retirarla la Municipalidad.

* Continúa Concejal Sr. Marican, también solicita hacer unas mejoras en ese sector, donde se juntan tres poblaciones (Villa Los Ríos, Villa Los Lagos y Villa Independencia) un encausamiento para las aguas, aprovechando el alcantarillado.

- Por último, felicita al Sr. Alcalde, por lo bonito que quedó adornado el pueblo con las más de 300 banderas instaladas, y la bandera luminosa en el frontis de la Municipalidad.

6.5.- * Concejal Sr. Lizama, señala que a modo de inquietud, mencionará los siguientes temas:

- La suspensión de los alumnos del Jardín Infantil Eluney, y la posterior toma del jardín.

- Consulta en qué situación o etapa se encuentra el proyecto del camino Loica Cementerio.

- Consulta por una extracción de áridos en el sector de Huefel.

- Consulta por la reparación de una retroexcavadora y la compra de una nueva retroexcavadora.

- También menciona ver la posibilidad de gestionar a través de un PMU la urbanización de varias calles de la Comuna.

- Finalmente solicita difundir que está disponible la venta de bonos médicos de Fonasa, en la oficina del IPS.

* Sr. Alcalde, señala que respecto al tema de urbanización están trabajando en un proyecto con aguas Araucanía.

6.6.- Concejal Sr. Candía, señala que en la visita que hizo a la Comuna el Seremi de Obras Publicas, se comprometió a ver la posibilidad de pavimentar la bajada de Puraquina, desde la sede hasta la posta. Y que también se comprometió a ver la posibilidad de mejorar el Puente de la Matriz Matamala de Polul, sugiriendo utilizar vigas metálicas.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 13,10 horas.



HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE



ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)